

DECRETO LOCAL N° 019

(25 de octubre de 2023)

Por el cual se sanciona el Acuerdo Local No. 128 del 20 de octubre de 2023 "Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora de la Localidad de San Cristóbal"

EL ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

En uso de las facultades constitucionales, legales y estatutarias y en especial las conferidas en el artículo 86 del Decreto Ley 1421 de 1993 y

CONSIDERANDO

Que la Edilesa Angela Ximena Conto Muñoz y las Comisionadas Nieves Mercedes Lemus, Alba Ruby Guerrero, Mary Galindo y Amparo Preciado a través de radicados JAL número 397 del 05 de septiembre de 2023, radicaron a la Junta Administradora Local de San Cristóbal el Proyecto de Acuerdo *"Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora de la Localidad de San Cristóbal"*

Que la Junta Administradora Local de San Cristóbal a través de radicado núm. 20235410104872 del 29 de septiembre de 2023, remitió al Despacho del Alcalde Local el Acuerdo Local N°, 128 de 2023 *"Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora de la Localidad de San Cristóbal"*, para su respectiva sanción.

Que, una vez revisado y analizado el Acuerdo Local N° 128 de 2023, según el artículo 83 y 84 del Acuerdo Local 080 de 2017, la Administración Local presentó objeciones las cuales fueron remitidas a la Junta Administradora Local, mediante radicado 20235430661721 del 06 de octubre del año en curso, para su correspondiente subsanación.

Que la Junta Administradora Local de San Cristóbal mediante radicado JAL 461 y Alcaldía Local de San Cristóbal 20235410108542 de fecha 10 de octubre del año en curso, solicitó sesiones extraordinarias entre el 17 de octubre al 20 de octubre de 2023 para poder responder las objeciones radicadas por la Administración Local.

Que la Administración Local a través de radicado número 20235420668791 del 12 de octubre del año en curso, remitió a la Junta Administradora Local de San Cristóbal el Decreto Local 017 del 12 de octubre de 2023 *"Por medio del cual se convoca a sesiones extraordinarias a la Junta Administradora Local de San Cristóbal"*

Por lo anterior y en cumplimiento del párrafo 1 del artículo 82 del Acuerdo 080 de 2017, la Comisión Accidental de la Junta Administradora Local de San Cristóbal, en sesión plenaria, con una votación positiva por 07 honorables ediles de la Corporación, subsanaron las objeciones presentadas por la Administración Local; las cuales fueron remitidas al Despacho del Alcalde Local a través de radicado núm. 20235410112482 del día 20 de octubre de 2023;

Alcaldía Local de San Cristóbal
Av. 1 de Mayo No. 1 - 40 sur
Código Postal: 110421 -
Tel. 3636740 - 3636741
Información Línea 195
www.sancristobal.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuidad del Decreto N° 019 del 25 de octubre de 2023, por el cual se sanciona el Acuerdo Local No. 128 del 20 de octubre de 2023 "Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora de la Localidad de San Cristóbal"

por lo cual, en cumplimiento del artículo 85 del Acuerdo Local 080-2017 se dará el trámite para su respectiva sanción y promulgación.

En mérito de lo anteriormente expuesto el Alcalde Local de San Cristóbal

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar el Acuerdo Local No. 128 del 20 de octubre de 2023 "*Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora de la Localidad de San Cristóbal*"

ARTÍCULO SEGUNDO: Remitir el Acuerdo Local N° 128 de 2023, debidamente sancionado a la Junta Administradora Local de San Cristóbal y a la Oficina Jurídica de la Secretaría Distrital de Gobierno para lo competente y a la Imprenta Distrital para su publicación.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días de mes octubre del año dos mil veintitrés (2023).

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: María Alejandra Zuluaga Abril- CPS 628-2023
Revisó: Luz Myriam Riaño Barrera – CPS 474-2023
Revisó: Melquisedec Bernal Peña– Profesional especializado 222-24

Alcaldía Local de San Cristóbal
Av.1 de Mayo No.1 - 40 sur
Código Postal: 110421
Tel. 3636740 - 3636741
Información Línea 195
www.sancristobal.gov.co

